

Aprobación lista provisional de trabajos admitidos al XXV Premio Diego Díaz Hierro de Investigación 2025

En relación al asunto de referencia, el Concejal Delegado de Cultura y Patrimonio Arqueológico del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Juan Ignacio Molina Maqueda, de conformidad con las Bases del XXV Premio Diego Díaz Hierro de Investigación, aprobadas mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 2 de junio de 2025, finalizado el plazo de admisión de solicitudes, y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, de fecha 27 de enero de 2025, por medio del presente,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE TRABAJOS ADMITIDOS** para el XXV Premio Diego Díaz Hierro de Investigación 2025, que conforme a la Base Quinta son identificados por los datos que constan en la plica: título del trabajo y lema:

- Lema: Azul marino. Título: "Huelva y el ***"
- Lema: Asclepiades. Título: "***escenarios, reglamentación***"
- Lema: Paseante. Título: "Huelva de ***"
- Lema: Voces del Tinto. Título: "Huellas del***"
- Lema: Extranjero en el mundo. Título: *** patrimonio de***"

No hay solicitudes excluidas.

Segundo.- Exponer la lista completa de trabajos admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento de Huelva del XXV Premio Diego Díaz Hierro de Investigación 2025 (<https://www.huelva.es/portal/es/paginas/xxv-premio-diego-d%C3%ADaz-hierro-de-investigaci%C3%B3n-2025>), y conceder un plazo de **cinco días hábiles**, para alegaciones.

La lista provisional de trabajos admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentasen peticiones de subsanación o reclamaciones a la misma. Si las hubiera serán estimadas o desestimadas, si procede, mediante una nueva resolución.

Archivo Municipal de Huelva. Casa Colón. Pb. de Levante. Plaza del Punto s/n. 21003 Huelva.
Teléfono: 959.210216. Email: archivo@huelva.es.

Web: <http://www.huelva.es/portal/es/archivo-municipal>

Tercero.- Designar los miembros del Jurado que emitirán el fallo del XXV Premio Diego Díaz Hierro de Investigación 2025, compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Juan Ignacio Molina Maqueda, Concejal Delegado del Área de Cultura y Patrimonio Arqueológico del Ayuntamiento de Huelva o persona en quien la Alcaldesa delegue. Tendrá voto de calidad en caso de empate en las deliberaciones.
- Vocales:
 - Dra. Dña. Consuelo Domínguez Domínguez. Licenciada en Historia y CC. de la Educación. Doctora en Historia. Ha sido profesora de la Universidad de Huelva.
 - Dr. D. Antonio Sánchez González. Catedrático de Ciencias y Técnicas Historiográficas de La Universidad de Huelva.
 - Dra. Dña Rocío Calvo Lázaro. Doctora en Bellas Artes, profesora en la Universidad de Huelva, conservadora-restauradora de obras de arte. Premio Diego Díaz Hierro de Investigación 2021.
- Secretario del Jurado: el Secretario del Ayuntamiento de Huelva o persona en quien delegue (con voz pero sin voto)

Conforme a la Base SÉPTIMA “Los concursantes se considerarán sometidos al fallo del Jurado que será inapelable y podrá declarar desierto el Premio, si así lo estimase oportuno, quedando facultados también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese a estas Bases. El fallo del Jurado solo se comunicará al ganador, se difundirá en la web del Ayuntamiento de Huelva y en la prensa local”.

(Documento firmado electrónicamente por el Concejal Delegado del Departamento de Cultura y Patrimonio Arqueológico del Ayuntamiento de Huelva)

MOLINA MAQUEDA, JUAN
IGNACIO
Concejal Delegado del Área
de Cultura y Patrimonio